

Yaguachi, 8 de junio de 2020

Señor

Jaime José Romero Herrera

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía BANANATRANSPORT C. LTDA. celebrada el 8 de junio de 2020, designó a usted como Gerente General de tal compañía por el período de cinco años.

Dejo constancia de que el cargo para el cual usted ha sido designada conlleva la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin el concurso de ningún otro funcionario.

La compañía BANANATRANSPORT C. LTDA., se constituyó el 18 de marzo de 2019, ante la Notaria Vigésima Tercera del cantón Guayaquil, Ab. María Tatiana García Plaza, y se inscribió en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón San Jacinto de Yaguachi, el 29 de marzo de 2019.

Atentamente,



GUSTAVO HOLGER HERNANDEZ MARISCAL.

SECRETARIO AD-HOC

BANANATRANSPORT C. LTDA.

Acepto la designación como Gerente General y Representante Legal de BANANATRANSPORT C. LTDA.. - Yaguachi, 8 de junio de 2020.



Jaime José Romero Herrera

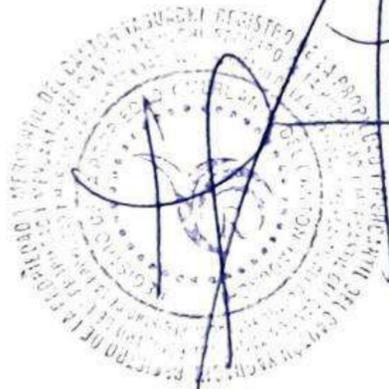
C.C. 0711261799

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Jacinto de Yaguachi**  
21 de Julio entre Cone y Garaycoa

**Número de Repertorio: 2020 - 140**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAN JACINTO DE YAGUACHI, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

- 1.- Con fecha Siete de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 238 a 246 con el número de inscripción 34 celebrado entre: ([BANANATRANSPORT C. LTDA en calidad de COMPAÑÍA], [ROMERO HERRERA JAIME JOSE en calidad de GERENTE GENERAL], [HERNANDEZ MARISCAL GUSTAVO HOLGER en calidad de SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA]).
- 2.- Con fecha Siete de Julio de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato RENUNCIA DE NOMBRAMIENTO en el Registro de SUJETOS MERCANTILES de tomo 1 de fojas 234 a 237 con el número de inscripción 33 celebrado entre: ([BANANATRANSPORT C. LTDA en calidad de COMPAÑÍA], [QUISILEMA CADENA LORENA PATRICIA en calidad de RENUNCIANTE]).



*[Handwritten Signature]*  
Ab. Jennifer Leonor Piza Tapia  
**Registrador de la Propiedad. (E)**